

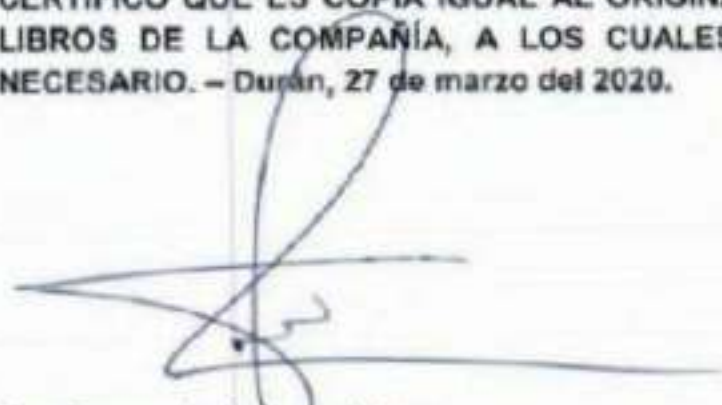
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A. CELEBRADA EL DIEZ Y SEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Durán a los diez y seis días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las doce horas, en el local ubicado en Km 5 Vía Durán-Tambo, se reúnen los accionistas de la compañía **DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A.**, a saber: 1) La compañía **PRODUCTOS QUÍMICOS PANAMERICANOS S.A.**, debidamente representada por el señor Dr. Heinz Moeller Freile, en su calidad de Apoderado, propietaria de dos millones ciento sesenta y ocho mil cuatrocientos quince (2'168.415) acciones; y, 2) el señor Ing. **ÁLVARO GÓMEZ JARAMILLO**, por la interpuesta persona de su Apoderada la señorita Fiorella Gagliardo Illingworth, propietario de una (1) acción; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO CUATROCIENTOS DIEZ Y SEIS Dólares de los Estados Unidos de América (US \$2'168.416,00) dividido en DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO CUATROCIENTOS DIEZ Y SEIS (2'168.416) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles del valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Preside la sesión el Dr. Heinz Moeller Freile, designado por el voto unánime de la Sala, y actúa como secretario, el suscrito Ing. Luis Fernando Arteaga López, en su calidad de Gerente, quien procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la intervención de los representantes de los accionistas y que el registro de los accionistas presentes ha quedado autorizado con su firma y con la del Presidente de esta Junta. El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes o representados todos los accionistas de la compañía, y que por consiguiente se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, estando también de acuerdo la sala, de forma unánime, en que se trate en esta Junta acerca del siguiente Orden del Día: **PUNTO UNO) CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; PUNTO DOS) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2019; PUNTO TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; Y, PUNTO CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO**

PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General, para tratar los puntos que la motivan. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, para el efecto, toma la palabra el Gerente, quien procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario y de su propio informe que para el efecto ha preparado. Luego de escuchar la lectura de los citados documentos, la Junta General luego de las deliberaciones correspondientes, acogiéndose a la moción elevada por el accionista Álvaro Gómez Jaramillo, por la interpuesta persona de su Apoderado Especial compareciente, decide por unanimidad de votos: **PRIMERO) APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJECICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; SEGUNDO) APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, y al efecto por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019; documentos que el señor Gerente acredita estuvieron a disposición de los accionistas oportunamente. Acto seguido, la Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **TERCERO) APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2019.** Una vez resuelto el segundo punto del Orden del Día, se procede de inmediato a tratar y discutir el tercer punto, el mismo que corresponde a la distribución de los beneficios sociales, para el efecto, el señor Gerente toma la palabra y manifiesta a los presentes que tal como se desprende de los balances y demás estados financiero, el ejercicio correspondiente a 2019 ha arrojado una utilidad contable de US \$45.450,22 valor del cual corresponde deducir 15% correspondiente a la participación de los trabajadores y 25% de Impuesto a la Renta anual, acto seguido. La Junta luego de deliberar al respecto, acogiendo la moción que por interpuesta persona de su apoderado hace el señor accionista Dr. Álvaro Gómez Jaramillo, resuelve por unanimidad de votos: **CUARTO) DE LAS UTILIDADES NETAS OBTENIDAS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019, QUE ASCEDIERON A LA SUMA DE US \$18.306,75 LUEGO DE HACER LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO A LA RENTA Y AL 15% DE UTILIDADES A LOS TRABAJADORES; SE DECIDE DESTINAR, PARA LOS RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES.**

Finalmente se pasa a tratar el último punto del orden del día, por lo que toma la palabra el Ing. Luis Fernando Arteaga López, y mociona al CBA. Balbina Carpio Peñaherrera, para que se desempeñe como COMISARIO de la compañía para el ejercicio económico del año 2019, y solicita que la sala resuelva sobre el particular. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos, resuelve: **CINCO) ELEGIR A LA CBA. BALBINA CARPIO PEÑAHERRERA COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2020, AUTORIZANDO AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE EXTIENDA EL NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE Y FIJE SU REMUNERACIÓN.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas y cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. — f.) Dr. Heinz Moeller Freile, Presidente Ad-Hoc de la Junta; f.) Ing. Fernando Arteaga López, Gerente – Secretario; f.) p. Productos Químicos Panamericanos S.A., Dr. Heinz Moeller Freile, Apoderado; y, f.) p. Dr. Álvaro Gómez Jaramillo, Ab. Fiorella Gagliardo Illingworth, Apoderada.

CERTIFICO QUE ES COPIA IGUAL AL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑÍA, A LOS CUALES ME REMITO EN CASO NECESARIO. – Durán, 27 de marzo del 2020.



Ing. Fernando Arteaga López
Gerente – Secretario